

Toluca de Lerdo, México, veinticuatro de julio de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, del estado procesal del presente juicio de inconformidad.

Toda vez que en el presente asunto es necesario contar con mayores elementos para su resolución; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 383, 394, fracción XVII, 395, 422, párrafo segundo, fracción VII, 428 párrafos primero y tercero, y 450 del Código Electoral del Estado de México, 23, fracción XXVIII, 60, 61 y 65, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se **requiere vía electrónica al Presidente del Consejo Distrital III con cabecera en Chimalhuacán, Estado de México**, para que dentro del plazo de **ocho horas**, contadas a partir de que le sea notificado el presente proveído, **remita** a este Tribunal Electoral, copias certificadas **LEGIBLES** de lo siguiente:

- a) Acuerdo por el que se determinan las casillas cuya votación fue objeto de recuento de votos por alguna de las objeciones establecidas en el Código Electoral del Estado de México, así como cada una de las constancias individuales de resultado electorales de punto de recuento de Gobernador/a correspondiente a cada una de las casillas, donde se llevó a cabo el recuento de la votación.
- b) Reporte de Resultados del Cómputo Distrital
- c) Reporte de Resultados de Recuento.
- d) Hoja de incidentes de las siguientes casillas: **1155 C3, 1159 C1, 1162 C2, 1166 C3, 1183 C3, 1191 C3, 1198 C1, 1207 C2, 1217 B, 1217 C2, 1218 C1, 1218 C4, 1218 C5, 1233 C2, 1229 B, 1233 C2, 1267 C6, 1268 C7, 1276 C2 y 1279 C2.**
- e) Actas de Escrutinio y Cómputo de las siguientes casillas: **1149 C3, 1151 C3, 1159 C1, 1161 C1, 1161 C3, 1164 C5, 1166 C1, 1170 B,**

1170 C3, 1179 C1, 1179 C2, 1188 C1, 1191 C3, 1197 C1, 1213 S1,
1219 C1, 1221 C2, 1223 C1, 1225 C3, 1233 C1, 1233 C2, 1268 C1,
1268 C2, 1268 C3, 1273 C1, 1276 C2 y 1281 C3.

f) Actas de Jornada de las siguientes casillas: 1150 C2, 1159 C1, 1162
C2, 1218 C5, 1233 C1 y 1276 C2.

g) Listas nominales de todas las casillas que integran las siguientes
secciones: 1149, 1150, 1155, 1161, 1165, 1180, 1188, 1189, 1194,
1195, 1217, 1221, 1222, 1223, 1267, 1268 y 1281.

Notifíquese este proveído por vía electrónica al **Presidente del Consejo
Distrital III con cabecera en Chimalhuacán, Estado de México**, y por
estrados.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**


DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN

